

Decreto # 124 de 1935
(diciembre 31)

Por el cual se hacen unos nombramientos para el periodo que principia el 1º de Enero de 1936.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1º: Nómbrase médicos del Hospital de Caridad, de esta ciudad, para el nuevo periodo, a los siguientes señores: Dr. Luis A. Olarte, Dr. Víctor Julio Suárez, Dr. Roberto Cadenas M., Dr. Roberto Oueñas C. y Dr. Roberto Ordóñez Clarifo.

Artículo 2º: Nómbrase a los siguientes señores para los puestos que ha confirmación se expresan: Carlos Figueredo, Secretario de la Tesorería Municipal, Sofía Llamas de Oueñas, escribiente y la señorita Sabina Ramirez, agudante, para la misma dependencia.

Artículo 3º: Nómbrase al señor Alberto Serrano Dmán, Secretario del Judio General de Beneficencia, para el periodo que principia el 1º de Enero de 1936.

Comuníquese a los nombrados y díselos la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal,



[Signature]
El.